

**EST****Espacio Interdisciplinario**
Universidad de la República
Uruguay**PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA
PARA ESTUDIANTES DE GRADO**

LLAMADO A ESTUDIANTES DE GRADO BASES 2022 / EJECUCIÓN ABRIL - NOVIEMBRE 2023

1. Objetivos y características del programa

El Programa de iniciación a la Investigación Interdisciplinaria para Estudiantes de Grado, tiene como objetivo apoyar la participación de estudiantes calificados en actividades de investigación propuestas por Núcleos y Centros del Espacio Interdisciplinario. Además de integrarse a actividades de investigación, los estudiantes seleccionados participarán en un programa de desarrollo académico-profesional a cargo de la Unidad Académica del Espacio Interdisciplinario. El mismo incluirá seminarios y dos instancias formales de presentación de resultados: presentación de avances en forma oral y presentación final en formato de póster.

2. Quiénes pueden presentarse a esta convocatoria

Podrán presentarse estudiantes de grado activos de cualquier carrera de la Udelar con dos años aprobados y al menos un curso aprobado completamente en los últimos 12 meses.

3. Incompatibilidades

a) No podrán presentarse a este llamado estudiantes que hayan sido seleccionados en ediciones anteriores del Programa de Investigación Interdisciplinaria para Estudiantes de Grado.

b) No podrán presentarse estudiantes que ya sean egresados de alguna carrera de grado universitario (carreras de 4 años o más)¹ al momento del cierre del plazo de postulación.

¹ ORDENANZA DE ESTUDIOS DE GRADO Y OTROS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TERCIARIA, Art. 2: Carreras con un mínimo de 2400 horas de clase o actividad equivalente, o 320 créditos, realizados en un periodo de cuatro años lectivos o más, que otorgan el título de Licenciado o título profesional equivalente y pueden incluir titulaciones intermedias con perfil de formación definido.

c) No podrán presentarse estudiantes que hayan sido responsables de proyectos de investigación financiados.

d) No podrán presentarse estudiantes que hayan tenido cargos rentados en grupos que hayan sido financiados por el EI.

4. Condiciones generales de la convocatoria

4.1 Propuestas de investigación

Los estudiantes interesados en postular al programa podrán elegir hasta tres de las propuestas de investigación presentadas por los Centros y Núcleos Interdisciplinarios habilitados. Las propuestas de investigación de los grupos serán publicadas al momento de la apertura de la convocatoria en la página del Espacio Interdisciplinario (www.ei.udelar.edu.uy). Cada núcleo o centro podrá presentar una única propuesta de investigación, contemplando la incorporación de hasta tres estudiantes, a la que los aspirantes podrán postular de acuerdo a sus intereses y formación.

4.2 Montos y período de financiación

La designación en el Programa se hará en carácter de contratación de funciones docentes en el marco de lo previsto por el artículo 46 del Estatuto de Personal Docente. Tendrá una remuneración equivalente a Ayudante (Gdo. 1, 20 hs) y durante 8 meses (entre el 1 de abril y el 30 de noviembre de 2023), en función de la disponibilidad presupuestal.

4.3 Presentación de documentación

La presentación a esta convocatoria se realizará únicamente a través de un formulario que será difundido desde la web de la institución. Junto al formulario se pondrá a disposición un instructivo detallado con información complementaria.

La documentación necesaria para presentarse a esta convocatoria consistirá en:

- Formulario completo en línea
- Currículum vitae
- Escolaridad
- Expresión de interés y motivación para postular a este programa Interdisciplinario (máximo 300 palabras)
- Expresión de interés y motivación para asociarse a cada una de las
- propuestas seleccionadas (máximo 300 palabras)

No serán aceptadas solicitudes que muestren algún tipo de incumplimiento de las presentes bases o estén incompletas. No se tendrá en cuenta para la evaluación

documentación que no sea solicitada por las bases. No se recibirá documentación alguna fuera de los plazos fijados para esta convocatoria.

4. Elementos que se tomarán en cuenta en la evaluación de las propuestas:

- Grado de avance en la carrera de grado, en especial en los últimos dos años.
- Escolaridad.
- Declaración de motivación e Interés por incorporarse a las propuestas interdisciplinarias seleccionadas.
- Pertinencia del perfil de formación del estudiante en relación a las propuestas de investigación.
- De ser necesario, se realizarán entrevistas.

La Comisión Directiva del Espacio Interdisciplinario propondrá al Consejo Directivo Central la integración de una Comisión Asesora para atender esta convocatoria.

5. Compromiso adquirido por el estudiante

Si el estudiante es seleccionado y acepta participar en el programa, se compromete a cumplir las 20 horas semanales de trabajo para la propuesta correspondiente, y participar en el curso académico dictado por la Unidad Académica.

El estudiante también se compromete a mantener una comunicación activa con los tutores y los responsables del Programa de Estudiantes del El.

Durante el desarrollo de la propuesta, es importante comunicar al tutor/a y responsables del Programa, cualquier cambio que pudiera interferir con el compromiso adquirido.

6. Calendario de la convocatoria

La convocatoria estará abierta por 30 días a partir de su aprobación por el CDC